

Guayaquil, Junio 05 del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRIGOLDEC S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **TRIGOLDEC S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.
2. La actividad principal realizada por la Compañía **TRIGOLDEC S.A.** durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la actividad de ingeniería civil y construcción, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$ 862,639.57, Gastos y Costos Operacionales antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$ 730,364.08. La Compañía obtuvo una utilidad de US\$ 132,275.49.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
4. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Santiago Israel Roman Mendoza
GERENTE GENERAL
CC. 1713856662